

### **El enfoque preventivo en los proyectos comunitarios, un acercamiento a la experiencia cubana**

AUTORES: Olivia Romero Pacios<sup>1</sup>

Yosnier Rojas Capote<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [oromeropacios@gmail.com](mailto:oromeropacios@gmail.com)

Fecha de recepción: 12 - 02 - 2022

Fecha de aceptación: 8 - 04 - 2022

#### RESUMEN

El espacio social de la comunidad ha sido abordado desde la Sociología a través de múltiples enfoques, en esta aproximación consideraremos en particular las características de sus posibilidades de auto transformación y de enriquecimiento desde su accionar preventivo en la comunidad. Para poder desarrollar la investigación, se ha realizado una revisión sistemática de artículos científicos consultando informes de investigaciones realizadas por diferentes centros de investigación y artículos publicados en sitios de internet de instituciones científicas, sin limitaciones de fecha, tanto en idioma español como en inglés. Fue incluida literatura gris resultante de la realización de búsquedas manuales. Se seleccionaron 36 títulos. Se concluye que las investigaciones científicas consultadas reafirman el tránsito por el proceso de desarrollo de estos proyectos debe realizarse con la participación e implicación de la comunidad, en aras de propiciar cambios que tributen al desarrollo comunitario. Es posible afirmar que todo proyecto tributa a la prevención, al emerger como factor de protección ante los problemas sociales, entre ellos el delito. La comunidad es utilizada en la actualidad como vía alternativa a la sanción punitiva para enfrentar la criminalidad, atacando las causas que la originan, por lo que su adecuado funcionamiento es vital para este fin.

**PALABRAS CLAVE:** Participación comunitaria; Acción comunitaria; Desarrollo comunitario.

### **The preventive focusing in community projects, an approach to the cuban experience**

<sup>1</sup> Licenciada en Sociología. Máster en Sociología. Investigador Agregado. Dirección de Información y Análisis. Cuba. E-mail: [oromeropacios@gmail.com](mailto:oromeropacios@gmail.com), Código ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8890-4300>

<sup>2</sup> Licenciado en Filosofía. Profesor asistente. Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de La Habana. Cuba. E-mail: [yrojascapo.24@gmail.com](mailto:yrojascapo.24@gmail.com), Código ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6092-5724>

## ABSTRACT

The social space of the community has been approached from Sociology through multiple approaches, in this approach we will consider the characteristics of its possibilities of self-transformation and enrichment from its preventive action in the community. To develop this research, a systematic review of scientific articles has been conducted through consultancy of research reports carried out by different research centers and articles published on the internet sites of scientific institutions, without limitation of date, in both Spanish and English. Gray literature resulting from manual searches was included. 36 titles were selected. It is concluded that the scientific research consulted reaffirms the transition through the development process of these projects must be carried out with the active participation and involvement of the community, in order to promote changes that contribute to community development. It is possible to affirm that every project contributes to prevention, by emerging as a factor of protection against social problems, including crime. The community is currently used as an alternative to punitive sanction to face crime, attacking the causes that originate it, so its proper functioning is vital for this purpose.

**KEYWORDS:** Community participation; Community action; Community development.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, con vistas a atenuar los problemas generados en Europa y América Latina producto de las desigualdades sociales y la inoperancia del Estado, se establecen prácticas comunitarias que enarbolan el desarrollo humano y local, desde la perspectiva científica que concibe a la comunidad principalmente desde el trabajo comunitario y el desarrollo local. Ésta es considerada el marco para darle solución integral a aquellas situaciones que afectan a la población. Por su parte, el Estado cubano ha enfatizado la importancia de incentivar la búsqueda de soluciones propias acordes a las necesidades comunitarias.

Con este enfoque, se han conformado y definido diversos proyectos comunitarios cuyo propósito primordial es la transformación comunitaria con la participación proactiva y organizada de la población, dirigida a mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades, partiendo de recursos y potencialidades propias. El diseño y accionar de estos proyectos tiene un efecto preventivo protegiendo a la comunidad de los problemas sociales, al actuar como barrera de contención y escenario cohesionador y constructivo frente al deterioro social. En este espacio los sujetos involucrados juegan un papel protagónico para el cambio, lo que establece un vínculo

consustancial de estos proyectos con la prevención social comunitaria.

Los estudios científicos en este tema permiten conocer distintas experiencias nacionales e internacionales en la ejecución de este tipo de proyectos, sobre todo aquellos que claramente están dirigidos a la prevención social comunitaria y que enfrentan diversos problemas sociales entre los que se encuentran las conductas inadaptadas. (Dammert & Lunecke, 2004)

Cuba también se insertó en esta perspectiva, no obstante, el origen de su participación respondió a los cambios significativos en el plano económico y político ocurridos en la década de los años 90, que pusieron en evidencia la necesidad de prestar atención a la comunidad como punto estratégico en el enfrentamiento a problemáticas del desarrollo, así como garantía de continuidad del proyecto social cubano.

En este contexto, el trabajo con la comunidad constituyó una vía alternativa para fomentar los esfuerzos en aras de satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus residentes y darle solución a sus problemáticas, por lo que el Estado promovió la autogestión como vía de solución a los disímiles problemas sociales y el desarrollo a nivel local como una forma de paliar el impacto desfavorable de este periodo.

A partir de esta concepción el Estado organizó el Grupo Ministerial para el Trabajo Comunitario de la República de Cuba, este grupo elaboró un proyecto para el trabajo comunitario integrado, dentro del cual se establecieron los principios, objetivos y métodos para orientar este trabajo en el país, que se encuentra en constante enriquecimiento a partir de las realizaciones de disímiles investigaciones, impartición de cursos de postgrado, y la elaboración de diferentes libros y manuales acerca de la comunidad, el trabajo comunitario y el desarrollo comunitario, desarrollados por científicos sociales que pertenecen a diferentes regiones del país. A partir de estas circunstancias se fueron estableciendo normativas que orientan la práctica preventiva dirigida a cumplir el encargo estatal de establecer una política social cuyo objetivo es reducir la criminalidad, utilizando para ello la acción comunitaria no estigmatizante ni discriminatoria, con el interés de lograr disminuir los factores criminógenos presente en el medio social. (Barroso , 2016)

En diferentes trabajos investigativos realizados en interés de fortalecer la labor de prevención social en el escenario comunitario, -al constatar un aumento de los grupos sociales de riesgo con tendencia al incremento de los comportamientos inadaptados en la comunidad-, se subraya la efectividad de la organización y movilización comunitaria para la prevención social, al enfocarse en los factores sociales que favorecen estos comportamientos y destacar la relación intrínseca del

trabajo comunitario con la prevención social. Este tipo de estudios tocan un tema de actualidad en el enfrentamiento a problemas sociales complejos, al reconocer el destacado papel de los actores sociales dirigido a elevar la participación de la población en tareas comunitarias de contenido cultural, educativo y social, al reconocer su potencialidad para cumplir el rol de sujeto de prevención social. (Barroso, 2016)

El estudio cubano de mayor relevancia por su aporte fue “La prevención comunitaria: realidades y desafíos”, realizado en el año 2006 y actualizado en el año 2014 por un equipo que aglutinó a especialistas de diversas disciplinas e instituciones de las ciencias sociales cubanas. Los resultados obtenidos han contribuido a orientar las acciones que se están llevando a cabo con el propósito de rescatar la labor preventiva, tales como la reactivación de los grupos de prevención a nivel de Consejo Popular en la capital, y la organización y desarrollo del trabajo comunitario en función de la prevención social. Estos grupos de prevención dirigen su trabajo como un proceso de transformación conducido y avalado por la comunidad y se plantea como objetivos alcanzar la unión de los organismos, entidades institucionales y organizaciones de masas existentes en los barrios. (Barroso , 2016)

En Cuba se han llevado a cabo proyectos comunitarios de diversa índole, entre los que se encuentran abundantemente los proyectos socioculturales, en estos proyectos se reconoce una intencionalidad comprometida con la transformación de la esencia humana, en los que se hace sinergia entre las dinámicas sociales y la capacidad transformadora de la cultura (Carriera, 2010), por lo que tienen resultados importantes relacionados con una amplia concepción de la prevención. El objetivo preventivo es consustancial a cualquier proyecto de transformación comunitaria, incluso aunque no sea el objetivo central del mismo (Vázquez, Sónora, & Zabala, 2006). Resulta pertinente entonces valorar los aspectos que repercuten en la labor de prevención social comunitaria de un proyecto de tipo sociocultural.

El objetivo general del presente trabajo es realizar un recorrido bibliográfico a través de distintas investigaciones latinoamericanas y cubanas para sistematizar los resultados encontrados por estas en relación con el trabajo social comunitario desde la perspectiva de la prevención.

## DESARROLLO

En la literatura científica acerca del tema existen elementos comunes que engloban a la categoría Comunidad, destacando aspectos de carácter estructural y funcional o de ambos tipos que deben ser tenidos en cuenta como la demarcación espacial -que no es más que

la definición de su extensión y límites- para lo cual se utiliza el criterio de grupos, barrio, ciudad o nación, por lo que se concibe como un espacio geográfico compartido por sus integrantes. La interacción de varios sistemas que allí tienen lugar es expresión de la sociedad a nivel macrosocial, pero en pequeña escala y el grado emocional o afectivo de las relaciones que se derivan de dicha interacción configura una identidad y sentido de pertenencia colectiva.

Sin embargo, principalmente desde el trabajo social comunitario y las concepciones relativamente recientes del desarrollo local comunitario, este concepto ha evolucionado a partir de la identificación de otras aristas a las nociones de comunidad provenientes de Europa y América Latina. Dicha concepción responde a los contextos por los que transitan estas regiones, a pesar de sus diferencias. Los científicos sociales han apostado por la comunidad como vía para darle solución a los problemas y necesidades ciudadanas como consecuencia de las desigualdades y la inoperancia del Estado.

En Europa, donde el crecimiento económico ha alcanzado grandes magnitudes, el concepto de comunidad tiene una trascendencia estratégica en un mundo que se encuentra dominado por la competencia, que deja a un lado la cooperación y otros valores sociales, en aras de superar las crecientes desigualdades sociales que genera el capitalismo posindustrial, sometido a la presión del mercado competitivo que deja en manos de los individuos la búsqueda, la detección y la práctica de soluciones individuales a problemas originados por la sociedad. (Martínez, E. & Peña, 2010)

En el contexto latinoamericano, las políticas de ajuste, aplicadas en diferentes países, de corte neoliberal, han provocado fenómenos que menoscaban grandemente sus condiciones de vida y prácticas sociales. Entre los que más afectaciones provocan se encuentran:

*“la recesión económica, la disminución del poder adquisitivo de sectores importantes de la población, el crecimiento de la injusticia social, la disminución y en ocasiones desaparición de políticas sociales que existían en el llamado “Estado de Bienestar”, la exclusión de importantes sectores sociales del mercado de trabajo formal y de la obtención de beneficios sociales, agregándose la inclusión de sectores nuevos de la población en la franja de pobreza”* (Parra, 1998, pág. 5).

En la actualidad estas circunstancias se ven aún más agravadas por la crisis generada por la pandemia de COVID19.

Con el objetivo de paliar estas circunstancias se erigen diferentes prácticas comunitarias que enarbolan el valor de la vida y el

desarrollo humano. La comunidad es concebida desde la posibilidad de su transformación y/o cambio, desde una posición y participación proactiva, a partir de sus recursos y potencialidades, en aras del mejoramiento de las condiciones de vida y el logro del bienestar social de sus habitantes. Este cambio no solo se daría a partir de la intervención de profesionales de las diversas ciencias sociales, sino que podría emanar de la propia comunidad y de su organización.

Desde esta perspectiva la comunidad es considerada como el marco para darle solución integral y holística a los problemas, pues muchas veces las personas que requieren de la atención de los trabajadores sociales están bajo el influjo de múltiples factores y circunstancias y ello implica plantearse su atención teniendo en cuenta a la comunidad (Colectivo de Autores, 2002), ya que esta es un factor significativo en el proceso de socialización de todos los grupos etarios y en ella se manifiesta la relación individuo- sociedad, esta última identificada como colectivo en el que se asimilan las condiciones sociales más generales. Por este motivo en la actualidad se habla no ya de comunidad, sino en términos de perspectiva comunitaria, lo que evidencia la evolución de esta categoría y que su uso se ha extendido a circunstancias más concretas.

Siguiendo esta idea, el investigador chileno, Víctor Manuel Martínez Ravanal, del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, realizó un estudio dirigido a la inclusión de la comunidad en las políticas e intervenciones sociales, con un rol activo y de referencia. Para este autor la perspectiva comunitaria constituye *“una herramienta para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de intervención social; como un modelo orientado a la acción, que sirva como guía del trabajo comunitario con la participación de las instituciones.* (Martínez, S/F, pág. 10)

Dentro de esta panorámica, se insertan los autores cubanos que tienen en común, desde sus diversas perspectivas, tomar como basamento y desarrollar el criterio de que la comunidad es cambiante como cualquier organización social. Tal es el caso de la definición realizada por la investigadora camagüeyana María Teresa Caballero Rivacoba, que abarca las aristas y dimensiones aportadas por los autores referenciados, incluyendo su dinamismo y posibilidad de transformación.

La mencionada autora define a la comunidad como

*“un agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de*

*personas interactúa intensamente entre sí e influyen en la transformación material y espiritual de su entorno*". (Caballero Rivacoba, S/F, pág. 14).

Las visiones construidas por los especialistas cubanos acerca de qué debe entenderse por comunidad, están marcadas por los cambios significativos en el plano económico y político ocurridos en la década de los 90 en nuestro país, que evidenciaron la necesidad de prestarle atención a este escenario de la vida social como una cuestión estratégica en el enfrentamiento a problemáticas de desarrollo y como garantía de continuidad del proyecto social cubano.

En este contexto, el trabajo con la comunidad constituyó una vía alternativa para potenciar los esfuerzos con vistas a satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus residentes y darle solución a sus problemáticas por lo que el Estado fomentó la autogestión comunitaria para la solución de disímiles problemas sociales y el desarrollo a nivel local, como una forma de paliar el impacto desfavorable de este periodo, algo que se repite en la actualidad, dadas las condiciones existentes en que arrecia cada vez con más fuerza la política estadounidense de bloqueo a Cuba que tiene lugar en medio de una pandemia a escala global.

La producción teórica de los científicos cubanos sobre el trabajo comunitario- provenientes de los centros ya referenciados- fue muy prolífica en este contexto. Estos científicos contribuyeron a enriquecer y perfeccionar desde el punto de vista teórico metodológico las prácticas que lo rigen, las que atemperaron al contexto económico, político, social e ideológico nacional. Por este motivo sus aportes se tomaron como los principales referentes teóricos de la investigación que se presenta.

A pesar de la diversidad de miradas científicas en torno al tema, se pudieron determinar rasgos comunes y específicos que permitieron clarificar qué entender por trabajo comunitario<sup>3</sup>. Estos fueron los siguientes:

- Constituye un proceso de transformación de diversa índole que implica el desarrollo social y humano. Tiene como objetivos potenciar los esfuerzos y la acción comunitaria para lograr una mejor calidad de vida y conquistar nuevas metas dentro del proceso social por la población.
- Se hace hincapié en que no sólo se modifique el contexto sino también los sujetos que participan, a partir de un proceso de formación de saberes y valores que se gestan en el propio quehacer del trabajo comunitario con el objetivo de formar

---

<sup>3</sup> Tales como Nydia González Rodríguez, Carmen Nora Hernández, María Teresa Caballero Rivacoba, María Isabel Romero, Elena Martínez Canals, Ada Guzón Camporredondo, Ramón Rivero Pino, Joaquín Alonso Freyre y Celia Marta Riera Vázquez..

integralmente a los sujetos y con ello transformar la conciencia. Este presupuesto tiene como fuente teórica los postulados de la Educación Popular, elaborados por el brasileño Paulo Freire, por lo que el trabajo comunitario que se realiza en Cuba no se sustenta en una visión asistencialista, sino que se sustenta en la capacidad que tiene el ser humano de superar sus conflictos por sí mismo y construir su propio destino con el acompañamiento de personas que le brindan herramientas para lograrlo.

- El respeto por las singularidades culturales de las comunidades en cuanto a las tradiciones, hábitos y costumbres que se encuentran anclados en su devenir histórico.
- Implica el protagonismo de la comunidad en las diferentes fases por las que transita el trabajo comunitario como proceso: Identificación y/o Diagnóstico de la comunidad, Planificación, Gestión y Ejecución de las acciones comunitarias, así como evaluación de los resultados de dichas acciones.
- Implica la articulación de los diferentes actores comunitarios involucrados en fortalecer las potencialidades para lograr el autogobierno.

Otro de los aportes de los científicos sociales referidos constituyó el haber identificado un conjunto de limitaciones que en la práctica han obstaculizado el desarrollo del trabajo comunitario en el país, tales como: (CIERIC, 2009)

1. Diversidad de instituciones incidiendo en una misma comunidad sin una integración adecuada.
2. Persistencia en ocasiones de una cultura paternalista-vertical y de enfoques sectoriales.
3. Persistencia de enfoques de participación movilizativa.
4. Insuficientes recursos materiales.
5. Diferentes interpretaciones y metodologías que se utilizan en las intervenciones comunitarias.
6. No en todas las comunidades se cuenta con planes integrales de desarrollo

Es necesario destacar que en disímiles ocasiones el trabajo comunitario fue utilizado como sinónimo de desarrollo comunitario, lo cierto es que en la revisión bibliográfica se apreció poca claridad acerca de los límites

entre ambas categorías. Este criterio se apoyó en la similitud de los contenidos y metodologías que se derivaron de las definiciones elaboradas por los especialistas. El trabajo y el desarrollo comunitarios han sido definidos como:

*“procesos de transformación social con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado territorio a través del empoderamiento de las mismas y que en su esencia tiene como base un modelo de organización social sustentado en una democracia participativa”* (FLACSO, 2015, pág. 9)

O como *“el conjunto de iniciativas locales que dinamizan y canalizan procesos de transformación social de una comunidad”* (FLACSO, 2015, pág. 24).

No obstante, Ada Guzón junto al colectivo de autores que pertenecen al Grupo de Desarrollo Local y Comunitario del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas identificaron un elemento que ayudó a distinguir los límites entre las categorías Desarrollo Comunitario y Trabajo Comunitario. Estos autores plantearon que cualquier acción que involucre la participación comunitaria en pos de lograr un objetivo puede ser identificada como trabajo comunitario, sin embargo, a diferencia de este, desde el desarrollo comunitario no cualquier acción concreta que se realice puede ser considerada desarrollo comunitario en tanto no estén vinculadas a la noción de desarrollo que proponen. El desarrollo comunitario es entendido como *“reproducción ampliada de la vida, la reproducción sin límites de la calidad de vida, como la única fuerza que puede contraponerse a la fuerza del capital que acumula sin límites, o la fuerza del poder, que también acumula sin límites, implementado”* (Guzón, 2006, pág. 5)

La socióloga camagüeyana Mirtha Jordi coincide con lo antes expuesto al plantear como premisa que el desarrollo comunitario debe ser coherentes con los objetivos de la estrategia de desarrollo del Estado, tomando como basamento el modelo de desarrollo implementado en el país. *“Este no se puede entender, proyectar ni promover al margen del estado, de sus modelos y estrategias de desarrollo, así como, tampoco se concibe al margen de los hombres, sujetos activos del mismo”* (Jordi, 2000, págs. 15-20). Con esta autora coincide el profesor e investigador Roberto Dávalos al plantear que *“La participación comunitaria debe ser exponente de una adecuada relación entre los intereses locales y nacionales, entre lo público y lo privado, entre lo individual y lo social, sin dejar de reconocer conflictos potenciales.”* (Dávalos, 2005, pág. 13)

En la bibliografía consultada (CIERIC, 2009), se parte de la premisa

que el trabajo comunitario no debe definirse como la búsqueda de soluciones coyunturales, sino como la conducción de la participación popular hacia nuevos caminos, a favor del desarrollo local. Por lo que se puede afirmar que el trabajo con la comunidad ha adquirido gran significación para la promoción del desarrollo local y comunitario y que está en función del desarrollo comunitario como una de sus herramientas.

De cualquier manera, se reitera en las nociones de trabajo comunitario y desarrollo comunitario la mirada hacia la participación como un elemento clave que favorece los procesos de cambio. La participación adquiere determinadas características que es necesario resaltar.

Existe consenso en la literatura consultada en cuanto a que la participación está relacionada con el poder, en particular con su democratización. Para algunos autores como Nydia González el término participación desde el desarrollo local *significa un acto de democratización que implica el comprometimiento en la toma de decisión.* (González, 2002)

Estas nociones de participación están en consonancia con el concepto construido por el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) desde la corriente de la Educación Popular. Estos la definen *“como un elemento sustantivo de un programa democrático popular en la medida que significa distribución del poder, o sea, propiciar el poder real de decisión a la población para posponer, fiscalizar y controlar las acciones del estado”* (Pontual, 1996, pág. 10).

Sin embargo, estos definen de forma más explícita que en los programas y/o proyectos se deben crear las condiciones para que la población tenga acceso al poder, en otras palabras, puedan participar.

Siguiendo esta línea para los educadores populares cubanos *“participar es más que estar presente, más que movilizarse, más que intercambiar criterios, más que opinar, significa sensibilizarse, tomar parte, implicarse, decidir, actuar comprometidamente”.* (CIE Graciela Bustillos, S/F, pág. 10)

Estos se han apropiado con una visión crítica de los aportes realizados por el investigador español Fernando de la Riva para el análisis de la participación en el contexto del trabajo comunitario y desarrollo local y/o comunitario. Este autor elaboró un mapa en el que define los contenidos y/o dimensiones de la participación, expresada en ámbitos (en qué), niveles (dónde), continuidad (cuándo), formas (cómo), actores (quienes) y condiciones que la propician.

Con respecto a en qué ámbitos se participa, estos se corresponden

con las etapas o fases por las que transita un proyecto de desarrollo local y/o comunitario.

Al hablar de los niveles que tiene la participación, hace referencia a los medios (recursos económicos, técnicos y humanos), al proceso (momentos o fases de una organización) y a los resultados (beneficiándose de los servicios o de los productos de su actividad).

Entre las dificultades detectadas en los estudios realizados por el Centro de Investigación y Referencia Comunitaria (CIERIC) que afectan la articulación se encuentran: falta de diálogo, falta de coincidencia entre la diversidad de intereses y expectativas de los actores involucrados, débil estructura organizativa y falta de capacidad.

Por otra parte, de La Riva plantea que deben estar creadas determinadas condiciones que faciliten la participación. Estas son la motivación, la formación y la organización participativa. Según el análisis crítico realizado por educadores populares del Centro de Investigación Graciela Bustillos, se encuentra subyacente en estos aspectos el querer, el saber y el poder participar en el trabajo y/o desarrollo comunitario. Para que la comunidad quiera, sepa y pueda cambiar necesita:

1. Estar motivada, si siente la necesidad de mejorar, quiere cambiar y tiene confianza en el grupo. (querer participar)
2. Estar formada, es decir preparada para el desempeño de sus tareas, para comunicarse, para funcionar colectivamente (Saber Participar) y
3. Estar organizada, si existen las estructuras y los mecanismos que le permiten formar parte de las tareas, de la información o del funcionamiento de la organización. O sea que desaparezcan los obstáculos que dificultan la distribución del poder como la subestimación de las fortalezas de los otros, que el protagonismo no sea compartido y las disputas por el reconocimiento en torno a los individuos o personas que idearon el proyecto. (Poder Participar).

A partir de lo anteriormente expresado, la *participación comunitaria es considerada en el presente trabajo como un proceso de distribución del poder que implica la toma de decisiones y el protagonismo de la comunidad en todas las fases del trabajo y/o proyecto de transformación desde su concepción e identificación de las problemáticas, la definición de sus objetivos, la organización de las acciones y la ejecución de propuestas de solución hasta la evaluación de sus resultados. Esta se manifiesta en distintos ámbitos, niveles y formas. Depende de la motivación, la formación y la organización.*

### *Definición de proyecto comunitario.*

Un programa de trabajo comunitario y/o desarrollo comunitario gana un mayor grado de concreción a través de la realización de proyectos. (Ander-Egg, 1986)

El término proyecto está asociado a:

*“un conjunto de acciones o actividades que se propone realizar de manera articulada entre sí, con el objetivo de satisfacer necesidades, o con el fin de resolver los problemas que se han identificado en la realidad para lo cual se dispone de un período ilimitado de tiempo y con una serie de recursos humanos y financieros previamente presupuestados”* (CIERIC , 2004, pág. 14).

De tal manera que los proyectos constituyen vías, rutas, estrategias encaminadas a lograr una situación deseada y generar un impacto en la esfera social. Esta situación deseada podría ser la transformación comunitaria, la satisfacción de necesidades, la solución o disminución de un conjunto de problemáticas y/o el desarrollo social.

Desde los enfoques de trabajo y el desarrollo comunitarios en Cuba, la mayoría de los proyectos se realizan con el fin de propiciar cambios que tributen al desarrollo de la comunidad.

Estos han sido definidos como:

*“un conjunto de acciones estratégicamente planificadas que involucran y articulan a la comunidad en provocar cambios o transformaciones económicas y socioculturales en su realidad, para lo cual necesitan contar con una serie de recursos humanos y materiales, que, utilizados racionalmente, les permiten producir bienes o servicios, de beneficio social, en un tiempo determinado, con un enfoque de desarrollo sostenible”.* (CIERIC , 2004, pág. 14)

Se caracterizan por tener un carácter sistémico, dialéctico e integral, por la participación articulada de los sujetos involucrados, el desarrollo de capacidades y habilidades, por una educación en valores, el rigor metodológico y por estar articulados con estrategias de mayor alcance en particular con los procesos de desarrollo en el ámbito microsocial (municipal).

Existen distintos tipos de proyectos comunitarios, entre ellos están los que privilegian la dimensión sociocultural como es el caso de los proyectos socioculturales *“los mismos constituyen un tipo particular de proyecto que se reconoce en sus intencionalidades comprometidas con una transformación desde, con y para las*

*esencias humanas, en sus métodos de concreción y en la trascendencia de sus resultados.” (Carriera, 2010)*

Estos tienen los siguientes rasgos:

- Están dirigidos al desarrollo cultural de las comunidades.
- Surgen y se desarrollan en contextos susceptibles a ser diagnosticados. El diagnóstico se realiza sobre la base de reconocer las problemáticas de la comunidad teniendo en cuenta las carencias o necesidades que los propios pobladores identifican, así como sus fortalezas para enfrentarlas. Estas nacen durante los procesos culturales.
- Que su diseño e implementación sea predominantemente endógeno, con otras palabras, que surja y se desarrolle desde la comunidad sin preponderar la mirada externa sino con el protagonismo de los comunitarios partiendo de sus posibilidades tanto objetivas como subjetivas. Este aspecto es esencial para los proyectos sean sustentables.
- La participación, se manifiesta como motivación y proactividad durante todas las etapas por las que transitan los proyectos desde el proceso de diseño hasta la evaluación, constituyendo la posibilidad real de decidir lo que va a validar y ordenar las relaciones que se establecen a escala societal.
- Con el propósito de cumplimentar los objetivos de desarrollo social y humano que persiguen emplean como método las expresiones y manifestaciones artísticas propias de la comunidad privilegiando tradiciones, hábitos y costumbres, sin dejar de reconocer otras representaciones intrínsecas de la cultura global. Este enfoque holístico o complementario permite enriquecer la espiritualidad de sus integrantes. (Carriera, 2010)

*Los proyectos comunitarios y el enfoque de prevención social comunitaria.*

La comunidad se concibe como escenario clave para la prevención, lo que contribuye a fundamentar la relación de los proyectos comunitarios con el enfoque de prevención social comunitaria, constituyendo el preámbulo para establecer el nexo con la prevención del delito.

Etimológicamente, el término prevención representa “*la acción o efecto de prevenir*”<sup>4</sup>, de disponer, organizar e impedir que acontezca algún peligro o situación amenazante. Significa preparar un conjunto de medidas que se diseñan con el fin de ejecutar acciones con carácter anticipatorio que desempeñan la función de protección, sin

---

<sup>4</sup> Según indica el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. <http://dle.rae.es>

embargo, tendríamos que preguntarnos ¿a qué tipo de peligro nos anticipamos?, ¿qué tenemos que prevenir?, ¿de qué tenemos que protegernos?

La mirada científica sobre la prevención refiere que ésta siempre dirige su accionar hacia un problema que puede ser de índole diversa. En la literatura se ha hecho referencia a la prevención de las enfermedades, prevención de accidentes viales o laborales, prevención de desastres medio ambientales, prevención del consumo de drogas, prevención del delito, prevención de las consecuencias de la pobreza, entre otras. Por este motivo su definición, contenido y tipologías han sido aportados por disímiles disciplinas desde una mirada heterogénea y ha estado vinculada con otras categorías como es la intervención, la política social, la política criminal, la comunidad y la participación.

(Caplan, 1964), junto con el psicólogo (Bronfenbrenner, 1987) centraron su atención en las intervenciones preventivas ante problemas psicosociales, concibieron a la prevención como aquellas acciones, medidas, estrategias que se implementan en dependencia del nivel de afectación del problema mental del individuo o el grado de vulnerabilidad de estos y los grupos sociales con el fin de evitarlos, reducir sus riesgos o la reincidencia. De sus ideas se desprende que la prevención es uno de los objetivos esenciales de las intervenciones, cuyo contenido está determinado por los problemas a evitar, disminuir el riesgo de que ocurran y/o revertir.

Dichos autores establecieron distintos niveles de prevención que constituyeron los aportes de la psicología social para elaborar los programas de intervención atendiendo al momento procesual en que se instrumenten las acciones preventivas, esto es el antes, el durante y el después de sucedido el problema y los contextos sociales que afectan el desarrollo del individuo: el macro- social, meso-social, exo- social y micro-social.

La clasificación más utilizada es la elaborada por Caplan:

*Prevención primaria:* Son acciones fundamentalmente educativas dirigidas a evitar que se produzca el problema, por lo que tiene un carácter proactivo a partir de la potenciación de los propios recursos de la población para su desarrollo y bienestar. Son objeto de estas acciones toda la comunidad.

*Prevención Secundaria:* Son acciones que tienen como propósito disminuir la afectación de los individuos y grupos sociales en las etapas iniciales del problema para evitar su desarrollo y duración. Se dirigen a los casos ya afectados y a los que se encuentra en situaciones de riesgo de presentar el problema.

*Prevención Terciaria:* Son acciones de rehabilitación y reinserción dirigidas a disminuir las consecuencias del problema y su reincidencia.

Sin embargo, es con la propuesta del psicólogo social Broffebrenner que se encuentra el enfoque sociológico al tema de la prevención, el centro de atención pasó del individuo y su ajuste al entorno a la transformación de las relaciones sociales en que se halla inmerso, las que influyen en el surgimiento y evolución de problemáticas concernientes no solo a su salud mental sino a otras de índole diversa que afectan la realización y el desarrollo pleno de los individuos y grupos sociales. Este modelo tiene la característica de resaltar la naturaleza sociológica de los problemas, por este motivo, los especialistas de la mayoría de las Ciencias Sociales trabajan con la categoría prevención social para abarcar una amplia gama de problemáticas. Los niveles propuestos por Broffebrenner fueron los siguientes:

*Macrosistema:* contextos culturales y/o ideológicos tales como los valores, y actividades que realizan las personas tanto a nivel individual como grupal que los pueden influenciar de manera favorable o desfavorable.

*Mesosistema:* Son las interacciones que se dan en los diferentes contextos o microsistemas en los que participan los seres humanos durante su desarrollo. Como por ejemplo las relaciones que establece entre el entorno familiar, escolar y comunitario en el caso de un infante.

*Exosistema:* Se refiere al impacto que tiene los sucesos de los contextos donde las personas en desarrollo participan indirectamente en los entornos donde si lo hacen de forma directa.

*Microsistema:* Tiene que ver con el tipo de relaciones, actividades y roles que la persona en desarrollo patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo aprende en determinado contexto como es el familiar, escolar y comunitario.

Sintetizando lo anteriormente dicho se puede afirmar que la prevención es aquellas medidas, acciones o estrategias que se implementan para evitar, reducir los riesgos y la reincidencia de un problema social por lo que se habla de prevención social como concepto más general, cuyo objetivo fundamental es la intervención. Esta tiene niveles y las acciones que se realizan no deben centrar su atención solo en el individuo y su ajuste sino también al contexto familiar, escolar, comunitario, así como el contexto macro social donde este se desarrolla, que influye en el surgimiento del problema en aras de transformarlo.

Las posiciones teóricas más contemporáneas tanto del ámbito internacional y nacional han privilegiado el ámbito microsocio, en particular el nivel comunitario, como escenario clave y protagónico para el diseño, desarrollo e implementación de estrategias, planes y/o programas de intervención preventiva, por constituir la comunidad el escenario más cercano al individuo, en el que se reproduce su vida cotidiana y donde los procesos sociales influyen directamente.

Organismos internacionales como la UNICEF, así como organizaciones no gubernamentales, fundamentalmente en América Latina, desarrollaron proyectos y apoyaron experiencias comunitarias de prevención dirigidos a sectores poblacionales en situaciones de pobreza, basadas en la Investigación- Acción así como en la Educación Popular. Sin embargo, no siempre se impulsó la participación comunitaria dirigida a que ella misma identifique sus problemas y urgencias a solucionar, sobre todo por la UNICEF. (Colectivo de Autores, 2002)

En Cuba se han desarrollado varias investigaciones sobre programas y proyectos, que han asumido como pilar principal a la comunidad en la prevención temprana, prevención de la adicción a las drogas y el alcohol, la violencia -entre ellas la violencia de género- así como de algunas enfermedades.<sup>5</sup>

La de mayor connotación fue la realizada con un carácter multidisciplinario en el año 2006 por especialistas que provenían de diversas instituciones científicas cubanas. Esta investigación fue realizada con el propósito de fortalecer la actividad de prevención social en particular en el escenario comunitario, por la necesidad reconocida desde lo político y lo científico impuesta por la realidad económica, política y social en Cuba en el contexto actual del estudio.

Para cumplimentarlo desarrollaron una herramienta teórico-metodológica, con el propósito de que fuera utilizada como estrategia para perfeccionar el sistema cubano de prevención y atención social vigente en aquel momento. Estos investigadores le atribuyeron una gran importancia al trabajo comunitario integrado como método para la prevención social en el ámbito local, debido a que con éste se promueve el protagonismo compartido y accionar de toda la comunidad en pos de darle solución a sus problemáticas mediante el desarrollo

---

<sup>5</sup> Véase los estudios realizados por el Centro de Investigaciones de Justicia entre los años 1999-2007, la investigación realizada por René León del departamento de Sociología sobre la Prevención de las Drogodependencias (2000), igualmente la tesis realizada sobre el consumo de las drogas con enfoque comunitario en la carrera de estudios socioculturales de la UCVL de Ragnia María Fernández Hernández, la tesis doctoral de Anselma Betancourt Pulsán sobre la Intervención Comunitaria para la prevención del Alcoholismo en Jóvenes Guantanameros (2010), de la Universidad de Oriente.

social y cultural dirigido a los factores que las originan. Esta forma de prevención la consideran también más eficaz para enfrentar los comportamientos inadaptados.

Las directrices que establecieron para orientar el trabajo preventivo en la comunidad y alcanzar una mayor efectividad fueron las siguientes:

- Las personas van a participar en los procesos de transformación comunitaria solo cuando este los incluya en su totalidad teniendo en cuenta sus diferencias y singularidades.
- Dicha participación debe estar mediada por el respeto hacia todas las opiniones y acciones que propongan para lograr el mencionado cambio.
- Esta debe tener un carácter horizontal y democrático, a partir de la promoción del protagonismo de todos los actores sociales e institucionales presentes en la comunidad en el proceso de transformación comunitaria, para lo cual es esencial el apoyo político, institucional, técnico y financiero de las organizaciones e instituciones de la comunidad y fuera de la misma.

Según estos especialistas, la clave del éxito de la coordinación está en lograr un clima de cooperación colectiva y la superación de esquemas excesivamente verticalistas que no contribuyen al desarrollo de la misión sectorial e institucional, sino que induce al inmovilismo en las estructuras de base, frustrando las capacidades de desarrollo de los recursos humanos, por lo que es imprescindible que se perciba la necesidad de que los actores sociales se interrelacionen y trabajen coordinadamente entre todos, generando acciones que consoliden este proceso.

Asimismo, establecen que el accionar preventivo no debe dirigirse solamente a sectores y/o áreas que tradicionalmente han sido objeto de este trabajo tales como el delito, la delincuencia, la reinserción social, la violencia, problemas de salud, educación, saneamiento o a segmentos sociales concretos. El trabajo debe incluir a todos los actores del cambio y estar dirigido a la detección y transformación de todos los problemas sociales, mediante acciones predominantemente educativas y socioculturales.

La prevención debe partir del reconocimiento de las necesidades de los sujetos analizados, ya que solo así estos serían capaces de transformar su conducta. El método que debe primar en las reuniones es la reflexión más que la coacción, a pesar de la presencia de instituciones de control, en otras palabras, se debe evitar la imposición del cambio.

Sobre cómo integrar los objetivos preventivos a los proyectos comunitarios plantean que las acciones de prevención primaria deben

formar parte indiferenciada de las acciones y tareas generales del proyecto y se podrían incluir espacios de reflexión participativa dirigida a determinados sectores. Con respecto a las acciones dirigidas a la prevención secundaria y terciaria, estas deben ser planificadas participativamente sobre la base de promover subproyectos articulados con los actores comunitarios; debe inducirse a la reflexión sobre su comportamiento en aras de que se logre el cambio de sus conductas.

La propuesta metodológica antes referenciada, fue realizada por sus creadores sobre la base de haber conceptualizado a la prevención social comunitaria como:

*“proceso dirigido a garantizar la reproducción efectiva de relaciones sociales estables y armónicas y la reducción de la vulnerabilidad social y/o reforzamiento de problemas sociales y criminógenos en el escenario comunitario, a partir de la organización, preparación, planificación y participación de la propia comunidad en la transformación de su realidad teniendo en cuenta sus recursos y potencialidades”.* (Vázquez, Sónora, & Zabala, 2006)

A partir de lo anteriormente expuesto, en particular teniendo en cuenta la definición que realizan, se puede afirmar que todo proyecto comunitario tributa a la prevención social comunitaria y esta es consustancial a cualquier proyecto, ya que con los proyectos también se busca -a partir de estrategias y acciones - transformar la sociedad mediante el protagonismo de todos los actores comunitarios en cada una de las fases, la organización, planificación y la potenciación de sus recursos y habilidades comunitarias, emergiendo como factores de protección ante los problemas sociales, entre ellos los criminógenos y fundamenta la relación de la prevención social comunitaria con la prevención del delito.

En concordancia con lo señalado anteriormente es posible afirmar que los proyectos comunitarios socioculturales, como proyecto comunitario, también constituyen una importante contribución a la prevención social por sus particulares potencialidades en función de la transformación e invención de lo comunitario, reconociendo como una constante la incidencia de la cultura en la transformación comunitaria. Se espera que, al aumentar el grado de conocimiento y la cultura comunitaria, se generen las condiciones que posibilitan la superación y el desarrollo personal y que por lo tanto se alejen de proyectos y comportamientos inadaptados.

Estos proyectos desarrollan actividades culturales integradas en el barrio en forma organizada, contemplando también la prevención social, unida a otros beneficios que se logran con la difusión de la cultura y del arte. El arte, componente de la cultura, desarrolla un

sentido de nuestro poder creativo individual y es una poderosa herramienta de transformación, tanto para las comunidades como para los individuos que las conforman. (Aprill, Holliday, Jeffers, & Miyamoto, 2005)

Existe constancia en la bibliografía que sustenta positivamente la influencia de los proyectos socioculturales sobre comunidades en las que existían problemas de tipo conductual. El arte se considera un denominador común entre las iniciativas para potenciar la atención a grupos vulnerables, desde una perspectiva de equidad y justicia social (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2012). De este planteamiento se deriva la importancia que este tipo de proyecto comunitario tiene para la prevención social comunitaria, poniendo la cultura en función del mejoramiento humano. (Neptuno, 2019), (Cotarelo, 2014), (Daniel, 2006), (Jeréz, 2011)

### CONCLUSIONES

Los conceptos de comunidad, trabajo comunitario y desarrollo comunitario aportados por los autores referenciados en este trabajo constituyen las bases histórico-teóricas sobre las que descansa la definición de los proyectos comunitarios en el país, donde la participación comunitaria, la coordinación de los actores sociales e institucionales y la sostenibilidad se expresan como contenidos transversales a estos procesos e influyen significativamente en la efectividad de los mismos. Sobre estos presupuestos las concepciones en torno a los proyectos comunitarios tienen el fin de propiciar cambios tanto subjetivos como objetivos que tributen al desarrollo de la comunidad a través de sus recursos, potencialidades y capacidades propias, respetando sus singularidades con la intervención de agentes externos solo para proporcionarle herramientas que los ayuden a alcanzar sus objetivos.

Se validan los resultados positivos de la utilización de un enfoque proactivo, constructivo e integrador en la labor de la prevención social comunitaria como es la utilización de proyectos socioculturales, al accionar estos en el nivel primario de la prevención y dirigirse a la transformación positiva de la comunidad, favoreciendo su actuar como factor protector ante los problemas sociales y atacar las causas que originan los comportamientos inadaptados entre los que se encuentra el delito.

Se afirma que la prevención es un elemento consustancial a todos los proyectos comunitarios, unido a ello se resalta la necesidad de que para cumplir con su objetivo se enfatice en un adecuado funcionamiento, acorde a las propuestas presentadas en este trabajo.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario del trabajo social*. México: Ateneo.

Aprill, A., Holliday, E., Jeffers, F., & Miyamoto, N. (2005). *Puede el arte cambiar el mundo? El poder transformador del arte para fomentar y mantener el cambio social:Una*

*investigación cooperativa de Leadership for a Changing World*. Obtenido de [https://wagner.nyu.edu/files/leadership/26\\_PuedeElArteCambiarElMundo\\_1](https://wagner.nyu.edu/files/leadership/26_PuedeElArteCambiarElMundo_1).

Barroso, J. (2016). El control social comunitario en Cuba y sus implicaciones para la seguridad pública. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 1(6), 127-164. doi:dx.doi.org/10.5377/rpsp.v6i1.2700

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Caballero Rivacoba, M. T. (S/F). La comunidad. Aspectos conceptuales. En Colectivo de Autores, *El Trabajo Comunitario en Cuba. Una aproximaciones teórica* (pág. 14). Camagüey: Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Alta Casa de Estudios Camagüeyana.

Caplan, G. (1964). *Principios de Psiquiatría preventiva*. New York: Basic Books.

Carriera, J. (2010). *La Gestión de Proyectos Socioculturales. Una aproximación desde sus dimensiones*. La Habana: Centro de Superación de la Cultura, edición digital,

CIE Graciela Bustillos. (S/F). *Selección de Lectura de Trabajo Comunitario*. La Habana: Asociación de Pedagogos de Cuba.

CIERIC . (2004). *Formación de Gestores de Proyectos. Resumen Propuesta Metodológica*. La Habana: Edición digital.

CIERIC. (2009). Conferencia sobre Trabajo Comunitario. *Material digital* (págs. 1-2). La Habana: Centro de Investigaciones de Referencia Comunitaria.

Colectivo de Autores. (2002). La Prevención en Cuba. En *Selección de Lecturas sobre Sociología y Trabajo Social*. Santa Clara: Centro Gráfico de Villa Clara.

Cotarelo, D. (2014). *Influencia del proyecto sociocultural de La Marina en la calidad de vida de sus habitantes, desde el año 2006 al 2013*. Universidad de Matanzas. Matanzas: Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Dammert, L., & Lunecke, A. (2004). *La prevención del Delito en Chile. Una visión desde la comunidad*. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Santiago de Chile: Edición Digital.

Daniel, L. (2006). La dimensión cultural en la potenciación del autodesarrollo comunitario: nuestra experiencia en el Barrio La Marina. *Anuario de investigaciones culturales*, 7, 115-159.

Dávalos, R. (2005). La participación y la comunidad. En C. d. autores, *Trabajo comunitario. Selección de Lecturas*. (págs. 51-58). La Habana: Caminos.

Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. (2012). *Arte para la inclusión y la transformación social*. Beha tokia Observatorio. Obtenido de <https://jesuitas.lat/redes-sociales/documentos/cpal-social/arte-para-la-inclusion-y-la-transformacion-social>

FLACSO. (2015). El diagnóstico comunitario: identificación de necesidades y recursos. Desarrollo comunitario y trabajo comunitario. Diplomado de Desarrollo Social.

González, N. (2002). *La participación en Proyectos de Desarrollo Local. Enfoque sobre los Proyectos Comunitarios en Cuba*. La Habana: Ediciones CIC- DECOP.

Guzón, A. (2006). *Experiencia de Trabajo Comunitario en Ciudad de la Habana*. La Habana: Inédito.

Jeréz, D. A. (2011). El trabajo sociocultural de la circunscripción 06 de las estancias. *Rev. Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www://eumed.net/rev/cccss/12>

Jordi, M. (2000). Reflexiones sobre el desarrollo Comunitario. En Colectivo de Autores, *El Trabajo Comunitario en Cuba. Una Aproximación Teórica*. Edición digital.

Martínez, E., & Peña, L. (2010). *Redefiniendo el trabajo comunitario*. Cataluña, España: Edición digital. Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Escuela Universitaria de Trabajo Social de Vitoria.

Martínez, V. M. (S/F). *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a las comunidades en las intervenciones sociales*. Santiago de Chile: Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Edición digital.

Neptuno, Y. (2019). Una mirada al trabajo sociocultural comunitario. *Rev. La Jiribilla*. Obtenido de <http://www.lajiribilla.cu/articulo/una-mirada-al-trabajo-sociocultural-comunitario>

Parra, M. (1998). *Historia de una práctica comunitaria en América Latina*. Argentina: Departamento Ecuménico de Investigaciones, Edición digital.

Pontual, P. (1996). Construyendo una Pedagogía Democrática del Poder. En *Participación ciudadana* (págs. 88-108). México: Colegio de Estudios Superiores del Estado de México / Ebert Stiftung Fredrich Serie Antologías.

Vázquez, A., Sónora, M., & Zabala, M. C. (2006). *Prevención Comunitaria: Realidades y Desafíos*. La Habana: Edición digital.

